

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN	Página 1 de 2
		Código: JC-P03-F24
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

**ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA -
PROCESO No. 020 DEL 2024**

Que en atención a la publicación de la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 020 del 2024, desde el 30 de agosto del 2024 y hasta el 04 de septiembre del 2024, se publicó en la página web de la Universidad del Tolima dicha invitación cuyo objeto es: *“PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y PROMOCIONAL EN VIRTUD DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE BIENESTAR QUE SE ADELANTEN EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA”* junto con los estudios previos, los cuales estuvieron a disposición de los interesados para que los conocieran y presentaran sus observaciones en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Que se recibieron observaciones a la Invitación por parte de los interesados en el proceso, las cuales fueron resueltas dentro de los términos establecidos en el cronograma.

Que la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 020 del 2024, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3171 del 29 de agosto del 2024, cuyo presupuesto asciende al valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$200.000.000), incluido los tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como los gastos, así como los gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato

Que la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 020 del 2024, se cerró el 04 de septiembre del 2024 a las 4:00PM. en la Universidad del Tolima, con la supervisión de funcionarios de la Oficina Jurídica y Contractual de la entidad mediante el correo recepcionpropuestas@ut.edu.co, recibándose las siguientes propuestas así:

No.	OFERENTE
1	LEON GRAFICAS SAS
2	DSV COMPANY S.A.S
3	MAGIN COMUNICACIONES SAS

Que, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo Vigésimo del acuerdo No. 050 del 30 noviembre de 2018, Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima y su resolución reglamentaria, para la evaluación de las propuestas, el Rector de la Universidad del Tolima designó el Comité Evaluador mediante memorando interno del 04 de septiembre del 2024, que realizó la evaluación de las propuestas ciñéndose, exclusivamente, a las reglas contenidas en la Invitación Pública y la normatividad vigente.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública, fueron evaluados los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas presentadas y los resultados contenidos en el informe de evaluación fueron puestos a disposición de los proponentes en cumplimiento de lo dispuesto en cronograma de la Invitación Pública, 06 de septiembre del 2024.

Que, en ejercicio de su derecho, los proponentes podrán presentar observaciones y presentar las subsanaciones requeridas en el informe de evaluación, dentro del término establecido para tal fin en el cronograma.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN	Página 2 de 2
		Código: JC-P03-F24
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

Que el Informe Final fue publicado el 10 de septiembre del 2024 en la página web de la Universidad del Tolima.

Que, por lo anteriormente expuesto es procedente Adjudicar la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 020 del 2024, cuyo objeto es “PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y PROMOCIONAL EN VIRTUD DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE BIENESTAR QUE SE ADELANTEN EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA”, al siguiente proponente:

Proponente No. 1 – LEON GRÁFICAS S.A.S, identificado con NIT 809012539-4, representado legalmente por EDISON SANTIAGO ROMERO ESCALANTE identificado con cédula de ciudadanía **93.389.663**, por el valor total del presupuesto equivalente a **\$200.000.000**, incluidos el I.V.A., y los costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El contrato se suscribió por parte del proponente seleccionado dentro del término establecido en la Invitación Pública numeral 1. Plazo para suscribir el contrato.

Notifíquese por medio electrónico, al representante legal del proponente seleccionado en los términos del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Publicar la presente acta en la página web de la Universidad del Tolima.

Dada en Ibagué, a los diez (10) días del mes de septiembre del 2024.


ORDENADOR DEL GASTO
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

OPDI-MBU - CONT - 046